



SEMANA DE AMBIENTACIÓN

AÑO ESCOLAR
2018-2019

“COMPROMETIDOS CON EL LOGRO DE LOS
APRENDIZAJES Y UNA CULTURA DE PAZ”





SEMANA DE AMBIENTACIÓN AÑO ESCOLAR 2018-2019

CRÉDITOS

Ministerio de Educación
de la República Dominicana

COORDINACIÓN GENERAL

Minerva R. Pérez Jiménez,
Directora de Orientación y Psicología

ELABORADO POR

Minerva Pérez
Casilda Ávila

COLABORACIÓN

Equipo técnico de la Dirección de Orientación y Psicología
Equipo asesor de la Dirección de Orientación y Psicología

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Victor González D.

Director de Diseño Gráfico y Audiovisuales
Arq. Dorian Del Pilar, Diseñadora

FOTOGRAFÍAS

Dirección de Comunicaciones, Ministerio de Educación
© UNICEF REPÚBLICA DOMINICANA/ Mario Pérez

AUTORIDADES

Lic. Danilo Medina Sánchez
Presidente de la República

Dra. Margarita Cedeño de Fernández
Vicepresidenta de la República

Arq. Andrés Navarro
Ministro de Educación

Lic. Denia Burgos
Viceministro de Servicios
Técnicos y Pedagógicos



INTRODUCCIÓN

El inicio del año escolar debe ser una experiencia motivadora, llena de alegría y entusiasmo, donde toda la comunidad educativa se involucre y participe para hacer de la apertura de las clases una celebración única, valiosa y significativa, donde todos y todas se sientan acogidos(as) y dispuestos(as) a dar lo mejor de sí mismos para lograr un año escolar exitoso y lleno de nuevos y mejores aprendizajes.

El centro educativo, después del hogar es el espacio más seguro que existe para el estudiantado, por lo que toda la comunidad educativa esta llamada a garantizar desde el primer día de clases un clima escolar respetuoso de los derechos de cada persona y de sus diferencias individuales, donde prevalezca la convivencia armoniosa y se fortalezcan los lazos de amistad y buen trato entre sus integrantes, es el escenario ideal para el desarrollo de las competencias y valores que forjarán en cada estudiante su proyecto de vida.

La Semana de Ambientación es una de las actividades más relevantes que se desarrolla en los centros educativos al inicio del año escolar. Su propósito es motivar e integrar a los actores del proceso educativo y a la comunidad a celebrar el inicio del año con actividades que propicien un ambiente de acogida y aprendizaje que se convierta en la zapata de un nuevo año escolar lleno de oportunidades para desarrollarse, crecer y lograr la mejora continua de los aprendizajes.

Cada inicio se convierte en una esperanza, cuando todos nos sentimos convocados al compromiso e interpelados por la motivación de transformar y fortalecer día a día nuestras prácticas educativas, confiados en que la construcción de un

INICIEMOS
CON ALEGRÍA
EL NUEVO
AÑO ESCOLAR

proyecto de mejora de escuela y de nación, depende de los esfuerzos conjuntos y de las diferentes alianzas que podamos concertar entre la escuela, la comunidad y la sociedad en su conjunto.

El área de Orientación y Psicología apoya, junto a directivos y docentes, la organización de la Semana de Ambientación, procurando desarrollar un programa conjunto donde todos y todas se vean reflejados, haciendo las adecuaciones pertinentes según el nivel, la modalidad o el subsistema, ajustándose a las necesidades de los estudiantes y de cada centro educativo.

Durante los días de planificación, los orientadores(as) y/o psicólogos(as) junto al personal docente y administrativo de los centros, en una labor de equipo, prepararán una serie de actividades variadas y creativas con mensajes de bienvenida, motivación y promoción de actitudes y valores positivos que inviten a toda la comunidad educativa a ponerse en sintonía con un inicio de año escolar lleno de optimismo y compromiso.

La Semana de Ambientación ayuda, a través de estas actividades, a que los y las estudiantes se conozcan, se familiaricen con el entorno, a que los y las docentes puedan ir identificando información acerca del estudiantado para tener un diagnóstico inicial de cada uno; de ahí la importancia de que los alumnos(as) acudan a la escuela en estos primeros días ya que van a recibir las orientaciones necesarias, que le permitirán adaptarse mejor e ir avanzando en el proceso. En este sentido, el papel de la familia es fundamental para que motive y asuma la responsabilidad de enviar a sus hijos e hijas a clases desde los primeros días.

Asistir a la primera semana ayuda a los y las estudiantes a tener

una visión general de los aspectos organizativos planteados por el centro, a socializar con sus compañeros y compañeras de aula, a trabajar información sobre su conocimiento y crecimiento personal, a retroalimentarse con relación al curso anterior y a conocer las expectativas que plantea el nuevo año, las normas de convivencia y disciplina escolar; facilita, además, un espacio donde el estudiantado establece una comunicación más estrecha con los(as) docentes guías o tutores de su grado.

SOMOS UNA COMUNIDAD EDUCATIVA COMPROMETIDA CON LO QUE HACEMOS

Iniciar un nuevo año escolar siempre es un reto y representa una ardua labor, por lo que se hace necesario aunar esfuerzos por un Proyecto Educativo de Centro que articule e involucre de forma apasionada a todos los actores de la comunidad educativa, de la cual todos y todas nos sintamos parte importante.

La actitud con que los alumnos(as), docentes, personal directivo y administrativo inician las labores escolares en la Semana de Ambientación permite la construcción de una base sólida que se constituirá en una herramienta de apoyo para el desarrollo de las diferentes acciones del año escolar.

Es por ello que esta semana es una invitación a fortalecer la integración que propicie la oportunidad de participación de los diferentes actores en el marco de sus roles y funciones, la cooperación como una forma de apoyarse mutuamente, compartir experiencias y tareas entre los diferentes actores, la convivencia escolar como pilar para crear un clima favorable, donde se propicie una cultura de paz y se reduzcan los factores de riesgo que fomentan la violencia, la organización

como un componente fundamental al momento de gestionar procesos y tomar decisiones de equipo en el centro educativo, la comunicación asertiva, que privilegie el diálogo, el respeto a las opiniones ajenas, que propicie la búsqueda de acuerdos, la negociación y resolución de los conflictos del aula y centro educativo, la responsabilidad como uno de los valores fundamentales en el desarrollo de una labor de compromiso conjunto, y el sentido de pertenencia, haciendo del centro educativo nuestro segundo hogar y procurando la integración de cada uno de los actores en las diferentes actividades que se desarrollan y planifican para el año escolar.

La labor orientadora está enfocada al desarrollo de un trabajo preventivo que propicie la promoción y fortalecimiento de factores protectores que favorezcan el desarrollo de habilidades cognitivas, comunicativas y sociales, así como la promoción de actitudes positivas frente al centro educativo y su entorno, procurando que el retorno a clases sea una experiencia enriquecedora, de crecimiento y desarrollo personal y social.

¿CÓMO HACER DE LA SEMANA DE AMBIENTACIÓN UNA EXPERIENCIA INOLVIDABLE PARA TODO EL AÑO ESCOLAR?

Este es el primer gran reto que debemos asumir y se debe hacer con entusiasmo y creatividad, involucrando a todos los actores de la comunidad educativa”y utilizando todos los recursos materiales que se dispongan.

Para colaborar en la búsqueda de respuesta a esta pregunta, a continuación, presentamos, a modo de sugerencia, una serie de actividades generales y específicas orientadas a apoyar el trabajo con los estudiantes, los docentes y las familias.



ACOGIDA DE LOS ESTUDIANTES:

Ser recibido con una sonrisa de bienvenida y un gesto amable es algo que a todos y todas nos agrada; es por ello que es importante que cada centro educativo forme diferentes comités de bienvenida, los cuales pueden estar formados por docentes, padres, madres, director(a), subdirector(a), coordinador(a) y alumnos(os).

Por ejemplo, en las puertas de los centros educativos se podrían colocar los estudiantes de los grados más altos (de acuerdo a los niveles, modalidades o subsistemas), en parejas, para funcionar como monitores y recibir a los alumnos más pequeños. En esta recepción los monitores podrían, de forma amable, preguntar sus nombres y el grado al que pertenecen, y en un distintivo escribir estos datos para cada uno. Luego, los acompañarían hasta el espacio donde se vaya a hacer la bienvenida general.

ACTO DE APERTURA DEL AÑO ESCOLAR:

Previo a la apertura del año escolar se debe procurar ambientar los espacios de manera que se haga evidente la alegría con la que se espera a la comunidad educativa, colocando frases alusivas a la bienvenida, al desarrollo de valores, al ambiente de paz y armonía que queremos crear: se preparan murales, se colocan afiches, globos y otros recursos que resulten atractivos y ofrezcan orientación.

El año escolar debe iniciar con un acto de apertura, una gran celebración que realizará cada centro educativo, procurando desarrollar una agenda amena, motivadora, donde toda la comunidad educativa participe activamente.

La agenda de este acto debe construirse entre todo el personal previo al inicio del año escolar, contemplando o diferentes momentos, por ejemplo:

Un primer momento inicia con el Himno Nacional e izamiento de la bandera, oración de gracias, se puede entonar alguna canción (como el Himno a la alegría, Somos amantes de la paz) palabras de bienvenida y motivación.

En un segundo momento, se pueden incluir discursos cortos con palabras del director(a), del representante de la Asociación de Padres, Madres, Tutores/as y Amigos/as de la Escuela, de un estudiante y de un maestro(a). Este es un buen momento para exponer los lineamientos generales emanados desde el Ministerio de Educación, los propósitos y expectativas para el nuevo año, presentar el documento de Normas del Sistema Educativo Dominicano para la Convivencia, el protocolo de Cultura de Paz y Buen Trato, la guía de la campaña “Yo te hago el coro contra el bullying”, el cual se pondrá en práctica para su validación durante este año escolar.

Un tercer momento puede incluir la presentación del personal, muy especialmente a los miembros del cuerpo docente y administrativo que sean nuevos en el centro, así como a los estudiantes de nuevo ingreso, por grado, y los miembros de la Asociación de Padres, Madres, Tutores/ as y Amigos/as de la Escuela.

Así, se pueden ir agregando momentos, procurando alternarlos con actividades artísticas, lúdicas, recreativas, etc., de acuerdo a las posibilidades e ideas surgidas entre los miembros de la comunidad educativa.

En este acto se puede hacer mención y recrear con orgullo la historia del centro, cómo surge, su vínculo con la comunidad e invitar a los alumnos y alumnas a que, al finalizar el mismo, acompañen a los y las estudiantes de nuevo ingreso a hacer un recorrido por las instalaciones y luego llevarlos a sus respectivos cursos.

VAYAMOS CON ALEGRÍA A NUESTRAS AULAS

En este primer día de clases se pondrá de manifiesto la creatividad y el ingenio, del personal del centro educativo, tanto en la planificación y realización de las actividades comunes a todo el centro como en las que luego del acto cada docente desarrollará en las aulas de acuerdo al nivel, modalidad o subsistema.

Es importante hacer de este día una fiesta, pero con sentido y organización, de manera que cada actividad responda a unos objetivos pensados previamente y encaminados a hacer de este primer día de clases una experiencia especial y motivadora.

Se debe cuidar la acogida que damos a nuestros estudiantes, que todos y todas se sientan desde el primer día parte del grupo; es importante realizar dinámicas divertidas e interesantes que rompan el hielo y permitan a los alumnos y alumnas conocerse entre sí e ir integrándose poco a poco al grupo.

Se podría reunir cada grupo por separado o unir todos los grupos de un mismo grado. En esta reunión, presentar a los docentes que trabajarán con ellos; el director, sub-director, orientador, psicólogo, personal administrativo. Podrían ir rotando a cada curso y presentarse, si no se hizo en el acto de bienvenida.

Dentro del grupo, definir las normas que dinamizarán y favorecerán la armonía en su convivencia diaria. El/los docentes pueden ir escribiendo en la pizarra o papelógrafo las ideas de los

alumnos para luego evaluar, delimitarlas y discutir las a la luz de las normas de convivencia y disciplina escolar del centro.

Para invitar a los alumnos a conocerse, podrían distribuir la clase en dos grupos de estudiantes. A un grupo se le da un globo con los nombres de los compañeros del otro grupo; cada alumno deberá acercarse al compañero indicado en el globo y conocerlo indagando nombre, edad, si es nuevo en el centro, de cuál proviene, dónde vive, color, comida, música favorita. Luego, se hará lo mismo con el otro grupo.

ACTIVIDADES GENERALES QUE SE PUEDEN PLANIFICAR PARA DESARROLLARLAS DURANTE LA SEMANA DE AMBIENTACIÓN

Durante toda la semana se pueden desarrollar actividades, poniendo énfasis en temas específicos, por ejemplo, un tema que no debe faltar es el de la convivencia escolar; en este sentido, se puede:

- Valorar cada día a aquellos alumnos y alumnas que manifiesten en su comportamiento diario actitudes y conductas positivas frente a la convivencia escolar.
- Realizar equipos de preparación de murales y carteleras con temas alusivos a la convivencia escolar y social, la paz, la ternura, tolerancia, el respeto y la mediación de conflictos.
- Organizar espacios para cantar, declamar poesías, maratones de cuentos, fábulas, historias, tertulias literarias, etc. Las temáticas a ser abordadas estarían orientadas a la amistad, la convivencia escolar y social, la paz, la tolerancia, el respeto a las diferencias.
- Hacer concursos de dibujos, caricaturas y de afiches con temas alusivos a la sana convivencia escolar y social.



- Presentación de festivales de música, galerías de arte”, exposiciones, debates, sociodramas, juego de roles, títeres, comparsas, con temas alusivos a la convivencia escolar y social, donde participen alumnos y alumnas, directores(as), docentes, personajes, padres y madres de familia e invitados de la comunidad.

- Invitar a los diferentes salones de clases a ambientar su aula con temas relacionados con la paz, la amistad, el aprendizaje colaborativo y la convivencia armoniosa. Luego, se invita a que las diferentes secciones puedan pasar a ver cómo ha sido ambientado cada salón de clases, compartir su significado, etc.

- Estimular y reconocer a los estudiantes cuando siguen las normas de cortesía, evidencian buenas relaciones interpersonales y compromiso social.

- Al inicio de la semana escolar, el director(a), orientador(a), psicólogo(a), compartirá en reunión general con todo el personal y otra con los padres y madres, los diversos temas de reflexión alusivos a la convivencia escolar y presentará de manera más detallada el documento de las normas de convivencia, así como las orientaciones contempladas en el protocolo de paz y buen trato.

- Elegir una frase para cada día para colocar en el mural del centro y en el mural del curso: se podría establecer que cada semana del año escolar, el centro educativo, tendrá un lema o frase que dirigirá el accionar durante esos 5 días. Cada lunes, en el acto de la bandera o en cada aula, se presenta la frase, por ejemplo: “una sonrisa para la paz” y todos los integrantes de la escuela o el grupo se esforzará en presentar siempre una sonrisa a los demás. Algunas frases que se podrían usar: “Colaboración en acción”, “Compartamos impresiones”, “Conversación para la solución”, “Tú eres importante para mí”, “¿Cómo te ayudo?”,

“Seamos amigos”, “Quiero escucharte”. Cada centro puede crear sus frases según sus necesidades o repetir aquellas que le han sido provechosas. Además, tenerlas definidas en las programaciones semanales todos los maestros (esta actividad se puede prolongar durante todo el año).

- Puertas abiertas: Durante toda la semana, se puede mantener la invitación a los padres, las madres y tutores/as de pasar por la escuela a conocer las distintas áreas de la escuela, personal y compañeros que estarán con sus hijos/as. Darles la oportunidad para que interactúen con los niños, con las autoridades y que den su impresión acerca de su visita: qué vieron, qué les agradó, algo que les preocupe en la distribución o en la estructura física, etc.

ACTIVIDADES INICIO DE AÑO ESCOLAR QUE SE PUEDEN REALIZAR POR GRADOS:

Ejemplos de algunos ejercicios que ayudarán a conocer mejor los alumnas y alumnos y a que ellos también se conozcan entre sí, estimular la integración y la creatividad.

QUIERO CONOCERTE

Mi nombre es mi identidad, tu identidad está en tu nombre.

Luego de una breve presentación, sólo con el nombre, los alumnos y alumnas caminan por el salón y buscan a alguien cuyo nombre comience con la misma letra que el suyo. Si no lo encuentran, deben buscar a alguien con la letra más cercana, es decir, una letra anterior o posterior.

El o la docente fija un tiempo para que las parejas conversen e intercambien información sobre sus vidas: “¿Qué hacen? ¿Qué

les gusta?”. Si hay más de una pareja con las mismas letras, deben reunirse e intercambiar informaciones.

De inmediato, cada pareja debe elaborar un trabajo (una canción, un poema) y presentarlo al grupo.

MI LEGADO

Se formarían equipos de 4 alumnos en cada grado. Estos alumnos estarán encargados de escribir o dibujar una carta para los compañeros del curso que terminaron el año anterior.

En esta carta podrían contar sus experiencias: qué aprendieron, qué les gustó, cómo son los profesores, etc. Cada alumno tendrá una función:

- 1) escribir la carta
- 2) dibujarla o decorarla
- 3) presentar a los miembros del equipo en el grado inferior
- 4) leerla o presentarla en el grado inferior.

RELATOS DE VIDA¹

El objetivo de esta actividad es promover y facilitar que los y las estudiantes relaten momentos importantes de su vida y escuchen los relatos de los demás, a partir de un ejercicio de construcción del sentimiento de confianza.

Con el grupo sentado en círculo, el maestro o maestra solicita que los participantes tomen una hoja de cualquier color. Luego, pide que realicen dibujos alusivos a la naturaleza como, por ejemplo, montañas, ríos, bosques, entre otros.

El maestro o maestra pide que recuerden los hechos

1.- María Campos Andrade: Dinámicas para la convivencia humana, adaptado

importantes de su vida: aquellos que evoquen alegrías, tristezas, decepciones, logros, encuentros, conflictos... Es importante que en ese momento procure colocar una música instrumental de fondo, a fin de facilitar la concentración colectiva.

Pide que cada alumno escriba su respectiva fecha de nacimiento en la parte superior del dibujo. Luego, van a utilizar sus dibujos para describir algunos recuerdos significativos de sus vidas y los van a conectar con los momentos en que sucedieron.

Se invita a cada integrante del grupo a presentar su historia ante los demás. Es importante que en ese momento los hechos sean relatados sin interrupciones o comentarios malintencionados de los y las estudiantes, para prevenir posibles juicios de valor.

De nuevo en círculo, el maestro o maestra invita a los participantes a compartir sus sentimientos, reflexiones e impresiones sobre la actividad. Nota: en esta actividad es importante estimular la creatividad del grupo, sin presionar a los alumnos y alumnas a hacer revelaciones en contra de su voluntad.

LA PELOTA DE LAS PREGUNTAS

En la primera semana de clase, los maestros dedican tiempo a actividades que ayuden a las alumnas y alumnos a conocerse y adaptarse. Esta actividad que proponemos ayuda a la maestra o maestro a conseguir ese objetivo. Se puede hacer del siguiente modo:

Se redactan varias preguntas relativas a cosas que puedan resultar de interés para los niños y se escriben en una pelota, por ejemplo:

- Cuenta algo que te preocupe sobre este curso.

- Cuenta lo que pasó alguna vez que olvidaste hacer la tarea.
- Nombra a alguna persona de la clase a la que te gustaría llegar a conocer mejor.
- ¿Quién fue tu maestra o maestro el curso pasado?
- Di alguna cualidad extraordinaria que tú sepas que tienes.

Los niños se sientan en círculo y se tiran la pelota siguiendo la circunferencia. Para hacer que los alumnos aprendan los nombres, se les pide que digan el nombre de la persona a la que lanzan la “pelota de las preguntas”. Esto reduce también la confusión con respecto a la persona destinataria de la pelota si, accidentalmente, se va para otro lado.

La pregunta en la que caiga el dedo pulgar de la mano izquierda de la niña o niño que reciba la pelota es la que lee en voz alta y responde. La maestra o maestro también puede dividir la clase en dos grupos para que puedan participar más niños.

Después de que haya recibido la pelota y haya contestado la pregunta, la niña o niño debe sentarse sobre sus manos. La pelota sólo puede lanzarse a quienes tengan las manos libres, impidiéndose así que una misma persona reciba la pelota muchas veces.

FUNDAS DE REGALOS Y GLOBOS:

A muchos niños y niñas puede causarles ansiedad iniciar un nuevo año escolar. Una forma divertida de empezar es entregar un regalo especial para cada alumna o alumno.

Coloca en cada pupitre una funda de papel con un poema o mensaje pegado en un lado que describa los objetos que haya en la funda. Procura llenar la funda con objetos que puedan utilizarse en la escuela.

He aquí algunos ejemplos de objetos que se pueden introducir en las funditas; puedes describirlos con mensajes cortos de este tipo:

“Un lápiz que te ayude a crear historias”.

“Una goma de borrar que te ayude a recordar que está bien equivocarse”.

“Una goma elástica que te ayude a recuperarte de los desengaños”.

“Una moneda que te dé suerte”. “Una menta que te endulce la vida”.

“Un marcador de página que te ayude en la lectura”.

Lea el poema y deje que los niños y niñas curioseen en el interior de las fundas. Es un buen medio para romper el hielo y demostrarle a los niños que se les espera con ilusión.

UN EJEMPLO DE POEMA:

Además de las fundas colocadas sobre los pupitres de los alumnos y alumnas, pega en la esquina un globo inflado. En los globos, se puede poner un mensaje que cuente a la clase un acontecimiento interesante que vaya a tener lugar durante esos primeros días de clases. Los mensajes tienen que estar escritos con habilidad para no dar demasiadas pistas concretas. Por ejemplo:

“Tendrás que guiarte por otros sentidos” (los alumnos tendrán que vendarse los ojos).

Los alumnos harán estallar los globos, uno a uno, para leer el mensaje que encuentre en su interior. Se puede sugerir a las clases distintas formas de hacer estallar sus globos. He aquí algunas opciones: cortar el nudo con la tijera para que el globo se

desinflen sin hacer ruido; sentarse encima, o pincharlo con un lápiz bien afilado (es la sugerencia más ruidosa).

Así, el primer día del curso se convierte en una celebración de globos y fundas de regalos. Incluso, la maestra puede tirar un poco de confeti sobre cada pupitre, para dar un toque festivo. De este modo, las alumnas y alumnos terminan ese primer día animados ante el curso que empieza.

¡Qué maravilla inicias un nuevo año!
 ¡Te reencontrarás con tus amigos, o conocerás
 algunos nuevos!
 Te esperan nuevas experiencias.
 Aquí tienes un lápiz,
 Que te ayudará a pensar y crear;
 Una goma de borrar que te recordará
 que está bien equivocarse;
 También hay una menta que te endulzará la vida
 para que seas dulce y respetuoso con tus
 compañeros y compañeras.
 Un marcador de páginas,
 para que señales ese sitio especial del libro en el
 que has encontrado aventuras fascinantes.
 No sólo leerás para divertirte,
 sino también para aprender mucho.
 Y, finalmente,
 Una moneda, brillante y fuerte, que significa que
 para nosotros, tú tienes gran valor.
 ¡No hay nada que no puedas hacer!





AUTOEVALUACIÓN DEL ALUMNO O ALUMNA

Evalúate utilizando la puntuación de 1 a 3, según se indica:

3 = Es un punto fuerte para mí

2 = Me desenvuelvo satisfactoriamente

1 = Tengo que mejorar en esta área

TÉCNICAS DE ESTUDIOS

- Seguir instrucciones orales
- Seguir instrucciones escritas
- Participar en diálogos de clase
- Terminar las tareas a tiempo
- Trabajar bien en grupo
- Trabajar bien sola/o
- Escuchar bien a quien esté hablando
- Mostrar orden y limpieza en mi trabajo
- Mostrar orden y limpieza en mi pupitre

HABILIDADES PERSONALES

- Tener en cuenta los sentimientos de otras personas
- Ser capaz de llevarme bien con otros
- Aceptar la responsabilidad de mis acciones
- Cuidar mis pertenencias y las de mis compañeros
- Pedir disculpas cuando fallo las normas de la escuela

Mi esfuerzo general ha sido: 3 2 1

POR FAVOR, CONTESTA ESTAS PREGUNTAS:

Escribe dos cualidades que creas que tiene que saber la maestra sobre ti y sobre como estudias:

¿Qué es lo que más te preocupa de tu relación con tus amigos?

¿Te preocupa algo relacionado con las clases (algunas dificultades especiales en algunas áreas)?

¿Qué te parecen las tareas para la casa?

¿Qué es lo que más te gusta de la escuela?

¿Qué es lo que menos te gusta?

EJEMPLOS DE ALGUNOS EJERCICIOS QUE AYUDARÁN A DESARROLLAR VALORES PARA UNA CULTURA DE PAZ

Una escuela que promueve la mejora de los aprendizajes, la participación e inclusión de todos y cada uno de los miembros de la comunidad educativa, se destaca porque modela valores humanos, tales como la solidaridad, aceptación, tolerancia, respeto, entretros, yeselejemplo lo que lleva a los/las alumnos/as a asumir y reflejar estos valores.

Teniendo esto en cuenta, no está de más señalar algunas sugerencias de pequeños ejercicios reflexivos, que nos ayudarán a fortalecer estos valores, tanto en los alumnos como en todo el personal de la escuela.²

TOLERANCIA:

Este valor me ayuda a comprenderme a mí mismo y a los demás. Algunas acciones que permiten conseguir la tolerancia, pueden ser:

- Adquirir competencia o habilidades que faciliten la comunicación y el diálogo.
- Ponerse en el lugar del otro.
- Asumir las diferencias como hecho normal en una sociedad compleja y diversa.
- Respeto por las diferencias en el modo de pensar y de vivir de otros.
- Reconocimiento y promoción de la diversidad cultural como el elemento enriquecedor de la dignidad de toda persona y el respeto a las creencias y formas de vida de cada individuo.
- Disposición de apertura al otro.

2.- Fabiola Gómez- Creciendo en valores, adaptado

REFLEXIONA:

- ¿Soy tolerante?
- ¿Me tolero?
- ¿Tolero a los demás?
- ¿Los demás son tolerantes conmigo?
- ¿A quién me da más dificultad tolerar?
- ¿Soy abierto a otras formas de pensamiento?
- ¿Me creo superior o inferior a otros?
- ¿Cómo manifiesto mi intolerancia?

Luego de la reflexión se hace una dinámica donde cada estudiante se compromete a vivir el valor de la tolerancia.

Regla de oro de la tolerancia:

“No hagas a otro lo que no deseas que te hagan a ti; por el contrario, dale el trato que quisieras recibir”.

RESPETO:

Se fundamenta en el valor y la dignidad inherentes a cada ser humano. El respeto va dirigido a mí mismo, a mi familia, a los demás, a los bienes públicos, a la naturaleza.

El respeto a los demás se manifiesta con: atención, agradecimiento, buenos modales, confianza, consideración, aceptación de las diferencias, valoración de las opiniones ajenas, cuidando mis actitudes, palabras y expresiones procurando no ofender con ellas, escuchando lo que me dicen, comprendiendo y perdonando al otro cuando comete un error...

ME RESPETO CUANDO:

Defiendo mi intimidad Aprecio y cuido mi cuerpo

No me siento superior e inferior a nadie Soy sencillo

Vivo en paz con los demás

Soy mediador ante los conflictos

REFLEXIONA:

- ¿Soy respetuoso?
- ¿Me respeto?
- ¿Respeto a los demás?
- ¿Cómo puedo ser más respetuoso?
- ¿En qué momento me he sentido irrespetado?
- ¿Qué actitud he tomado?
- ¿Obtuve buenos resultados?
- ¿Contribuyen mis actitudes al respeto?

Luego de la reflexión se hace una dinámica donde cada estudiante se compromete a vivir el valor del respeto.

“Respeto a los otros como deseas que te respeten a ti”

AMISTAD:

Es un afecto que se apoya en valores como el respeto, la confianza, fidelidad, apertura, la generosidad y la aceptación de los errores.

EJERCICIO: EL ÁRBOL DE LA AMISTAD

Para desarrollar este ejercicio, cada alumno o alumna elabora un gran árbol que puede ser en cartulina, papel o con materiales

diversos y se pega a la pared. Luego, se le entrega a cada participante un pedazo de papel de colores en forma de flor (puede ser blanco y que el participante lo coloree).

Cada uno escribirá en este una palabra, frase o pensamiento sobre la amistad y la irá colocando en las ramas del árbol, sin olvidar la raíz. Después, se realiza una socialización acerca de lo que escribieron y, finalmente, el participante coloca su flor en el árbol de la amistad.

ASUMIR COMPROMISOS³

El objetivo de esta actividad es motivar al grupo a elaborar una carta con las pautas que pueden ayudar a una convivencia armoniosa y como ponerlas en práctica.

La maestra y el maestro piden a los alumnos y alumnas su opinión sobre las pautas que ellos conocen para una mejor convivencia humana, sin realizar autocríticas ni comentarios dirigidos a terceros; mientras tanto, anota las ideas en un primer cartel fijado en un lugar visible.

Luego, propone una reflexión conjunta sobre las ideas presentadas. En ese momento es importante anotar los argumentos de los y las estudiantes a fin de redactar la introducción de la carta. Posteriormente, incentiva al grupo a colaborar en la elaboración de los demás temas de la carta.

APRENDER SOBRE LA VIDA EN EL CENTRO EDUCATIVO

El objetivo de esta actividad es incentivar al grupo para que expresen y reflexionen sobre las experiencias que han vivido en la escuela.

Con los alumnos y alumnas sentados en círculo, el maestro o la maestra solicita que cada uno de ellos complete esta frase: para mí, escuela significa...

De inmediato, pide que cada uno relate alguna experiencia que considere importante de su ambiente escolar en ese momento, para que todos se sientan motivados a participar, es fundamental que el animador sea creativo durante el desarrollo de la actividad. Después de esto, el maestro o maestra discute con el grupo sobre las ideas principales de los hechos abordados y los anota en un cartel fijado en un lugar visible. Luego de las explicaciones, todos participan en un debate sobre la temática abordada. En ese momento, es conveniente recoger por escrito los principales temas que se discutieron en la actividad.

3.- María Campos Andrade: Dinámicas para la convivencia humana. El encanto de construir el encuentro, adaptado



FORO NACIONAL ESTUDANTIL
por una Cultura de Paz

Educación

Cultura de Paz

FORO NACIONAL ESTUDANTIL
por una Cultura de Paz

GUÍA
REFLEXIVA
PARA
FOMENTAR
UNA CULTURA
DE PAZ EN LOS
CENTROS
EDUCATIVOS

“Construir una cultura
de paz en la escuela es
reponsabilidad de todos/as:
hagámoslo ahora”

INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Educación está comprometido con el desarrollo de una Cultura de Paz en los Centros Educativos, para ello, se promueve la participación activa de todos los actores de la comunidad educativa y de la comunidad local en las acciones que se realizan en este sentido, pues la prevención de la violencia es una tarea de todos y todas.

Para que los aprendizajes tengan lugar, el centro educativo debe ser un espacio de sana convivencia, que garantice el clima afectivo y la concentración necesarias a tal fin. De esta forma, el clima escolar se ha convertido en uno de los indicadores de la calidad escolar más estudiados en todo el mundo en las últimas décadas; tanto así, que en innumerables escenarios se ha señalado que es la escuela uno de los factores de protección social de primer orden.

La convivencia es sana y fluida, si las normas que la rigen son claras y son asumidas por todos los actores involucrados. La transparencia y equidad con que estas normas son compartidas, justifican la necesidad de una disciplina escolar, positiva y democrática, interesada primero en ser preventiva, conciliadora y correctiva, pero en todos los casos con clara conciencia y asunción de responsabilidades.

De todo lo anterior, se desprende la necesidad y la importancia que tiene, para el Sistema Educativo Dominicano, fortalecer las normas que permiten construir una convivencia armoniosa, haciendo partícipe a toda la comunidad educativa, con énfasis en la prevención y en la promoción de una cultura de paz, en la familia, en la escuela, y en la sociedad en general, desde las políticas y las prácticas educativas.

Cada centro educativo ha de asumir la responsabilidad de



promover las acciones relacionadas con la convivencia pacífica a partir de su estructura organizativa y desde el propio currículo, procurando no sólo la resolución de los conflictos que se puedan presentar sino el desarrollo de relaciones interpersonales de colaboración, de respeto a las diferencias, de hermandad, donde se practiquen normas y hábitos democráticos, conscientes de que los retos de la vida diaria dentro de la institución afectan a todas las personas de la comunidad educativa y no sólo a los directamente involucrados, alterando así, el clima escolar y por ende, el buen desarrollo del proceso educativo.

El MINERD desarrolla diferentes propuestas para lograr este clima favorable en los centros educativos a través de la Estrategia Nacional para la construcción de una Cultura de Paz. Se dispone de las normas de convivencia, los protocolos de actuación para una cultura de paz y buen trato, los procesos de mediación escolar, la campaña “Yo te hago el coro contra el bullying” y muchas otras acciones a nivel local, regional y nacional.

OBJETIVO:

Proporcionar una guía de actuación que permita acompañar las responsabilidades de los miembros de la comunidad educativa en la construcción de una cultura de paz en la escuela.

MEDIDAS EDUCATIVAS A CONSIDERAR PARA IR CREANDO UNA CULTURA DE PAZ

A la hora de abordar las situaciones de conflicto en los centros educativos se deben considerar dos vertientes, una Preventiva, que es en la que hacemos mayor énfasis, porque tiene un gran peso como medida educativa para evitar actos violentos; y otra de Intervención, como actuación inmediata, cuando el conflicto ya está afectando a los miembros de la comunidad educativa.

1) **Las actuaciones preventivas**, parten de la realidad de cada centro, por lo que es importante hacer un diagnóstico previo de cómo es el clima que se vive en el centro, identificar cuáles son los tipos de conflictos más comunes, analizar las causas que lo provocan y plantear soluciones. Para ello, le sugerimos mantener actualizado los cuestionarios del SAS.

Estas actuaciones preventivas también suponen la realización continua de acciones que lleven a un cambio de actitud en los y las estudiantes y toda la comunidad educativa, implementación de estrategias como la elaboración y cumplimiento de un plan que contemple acciones de tipo organizativo, curricular y metodológico que refleje las medidas preventivas que la comunidad educativa debe tomar en cuenta para evitar situaciones de riesgo en el centro educativo, comenzando por la asunción y aplicación de las Normas del Sistema Educativo Dominicano para la convivencia armoniosa en los centros públicos y privados, realizar un proceso de divulgación, de información referida a la creación de una cultura de paz en el centro, previniendo cualquier situación de violencia escolar y proveyendo recursos para afrontar las situaciones de conflicto en la convivencia de la comunidad educativa.

Dentro de esta medida también se deben considerar las actuaciones encaminadas a la detección a tiempo de los casos de acoso escolar, abuso y violencia. El equipo de gestión y las/ los docentes serán los principales actores de este proceso.

Es importante poder detectar cualquier situación o factor de riesgo presente en el centro o en los diferentes contextos en los que se desenvuelven los estudiantes. Cuanto antes actuemos más probabilidades de éxito tendremos.

2) Las actuaciones derivadas de la intervención, ¿Qué me corresponde hacer para que haya un clima de paz en el centro?

Para poder llevar a cabo un buen plan de intervención es importante tener claridad en los roles de los diferentes actores y lograr la integración en un trabajo de equipo.

Para ayudar a clarificar estos roles proponemos a continuación una revisión de las responsabilidades que deben asumir cada uno de los miembros de la comunidad, de manera que haciendo cada quien lo que le corresponde en una labor coordinada y articulada puedan reflejarse los resultados en el clima escolar del centro. Esta propuesta puede ser mejorada o modificada de acuerdo a la realidad de cada centro.

EQUIPO DIRECTIVO EN SENTIDO GENERAL:

- Debe asegurarse de dar a conocer y poner en marcha la aplicación de las Normas del Sistema Educativo Dominicano para la Convivencia Armoniosa en los Centros Educativos, a toda la comunidad educativa, incluyendo personal de apoyo y de seguridad del centro al inicio del año escolar.
- Asegurar que durante el horario de clases las aulas permanezcan con la presencia de un/una profesor(a) u adulto responsable.
- Establecer mecanismos de vigilancia y control permanente a la entrada y salida del plantel. Así mismo, velar por la seguridad en todos los pasillos, áreas de recreación, deporte, cafetería, biblioteca, baños y espacio físico del recinto educativo, a fin de evitar cualquier incidente negativo o la presencia de personas extrañas.
- Promover el desarrollo de las diferentes estrategias y programas impulsados por el MINERD para una cultura de paz

en la escuela. Tales como: “Yo te hago el coro contra el bullying, procesamiento positivo del conflicto, mediación escolar entre pares, entre otros.

- Crear una estrategia de centro para mantener los cursos libres de objetos peligrosos involucrando a los y las docentes, el área de orientación, los comités de curso de padres y madres, los miembros del consejo de curso estudiantil y el personal de seguridad.
- En la medida de lo posible, procurar que el personal del centro y la población estudiantil tengan carnet de identificación, durante su estadía en el centro educativo.
- Garantizar que el uso de los baños por los(las) estudiantes esté supervisado por el personal de apoyo del centro, quienes deben informar cualquier actuación irregular que observen.
- Mantener informado al distrito educativo de cualquier situación irregular, de acoso, abuso o violencia escolar que involucre tanto a los alumnos y alumnas como al personal docente y administrativo.
- Reunir una vez al mes (o cada dos meses) a todo el personal del centro (incluyendo portero, seguridad, conserje, secretaria..., para evaluar los procesos y situaciones propias del centro educativo, analizar y sugerir nuevas medidas, reafirmar y clarificar roles de cada actor. Cada centro buscará la estrategia que más le convenga para realizar este encuentro.
- Seleccionar dentro del personal del centro, un comité de prevención y mediación de conflictos que apoye y dé seguimiento a las medidas que se tomen en el centro.
- Realizar una reunión general con padres, madres o tutores y con alumnos y alumnas al inicio del año escolar para explicar el plan que pondrán en ejecución, para con su ayuda crear un clima de paz en el centro educativo.

20, 21 y 22 de junio de 2017. Santo Domingo

FORO NACIONAL ESTUDIANTIL

por una

Cultura de Paz

REPÚBLICA
DOMINICANA

MINISTERIO DE
Educación



REGIONAL
01
BARAHONA



- Desarrollar estrategias de concienciación dirigidas a la comunidad educativa y muy especialmente a los estudiantes, de manera que comprendan, promuevan y asuman el establecimiento de un clima de paz y convivencia pacífica en su centro.
- Procurar que el centro cuente con personal de seguridad y de un portero, quienes deben comunicar a la dirección del centro cualquier hecho o situación irregular, inmediatamente ocurra.
- Es responsabilidad del director(a) el velar por el fiel cumplimiento de estas y otras medidas que estimen convenientes para garantizar un clima de paz en su centro educativo y registrar las evidencias al respecto.

LOS Y LAS DOCENTES

- Conocer y dar a conocer a sus estudiantes y sus familias el documento que recoge las Normas del Sistema Educativo Dominicano para la Convivencia Armoniosa en los Centros Educativos y garantizar su aplicación, así como cualquier otra medida complementaria adoptada por el centro.
- Estar atentos y vigilantes ante cualquier situación de riesgo de violencia o acoso escolar de sus alumnos y alumnas, nunca pasarlas por alto por pequeñas que sean, interviniendo adecuadamente, como mediador, en las situaciones de conflicto, procurando no magnificar el hecho entre los estudiantes, restaurar la relación a través de la resolución del conflicto y la reconciliación entre las partes, manteniendo el seguimiento permanente, sin revictimizar a uno ni convertir en agresor permanente al otro.
- Solicitar el apoyo del área de Orientación y Psicología, si la situación lo requiere. Si el centro no cuenta con este profesional debe solicitar, a través de la dirección del centro, ayuda al distrito educativo.

- Mantener informado al equipo directivo de cualquier situación que suceda en el aula y de las medidas que ha tomado al respecto.
 - Cuando se presente algún incidente grave o situación de riesgo de un estudiante, conjuntamente con el área de orientación y previo conocimiento de la dirección, los y las docentes deben comunicar de inmediato a los padres, madres o tutores.
 - Informar con tiempo a la dirección (un día antes) cuando tenga que ausentarse del aula, asegurándose de que sus alumnos y alumnas nunca se queden sin vigilancia de un adulto, así sea por corto tiempo.
 - Mantener una actitud de escucha, respeto y de igualdad ante todos los alumnos y alumnas, procurando predicar con el ejemplo siempre. Evitar los extremos entre el autoritarismo y la permisividad.
 - Enseñar y modelar habilidades de comunicación afectiva-efectiva y de resolución de conflictos, fomentando los valores y el desarrollo de la resiliencia.
 - A inicio del año escolar, cada docente encargado de curso debe establecer conjuntamente con sus alumnos(as) las normas de convivencia en el aula, las cuales deben ser acordes con las del centro, dejando claramente establecido cuáles serían las consecuencias y las medidas en caso de violar las mismas.
 - Evaluar cada cierto tiempo el cumplimiento de las normas, reglamentos o medidas implementadas en el aula y en el centro en general.
 - Cuando se presenta un conflicto, los docentes deben actuar con justicia, tomando en cuenta la edad de sus alumnos y desligando la conducta del valor de la persona, tratando siempre de proteger sus sentimientos, autoestima e integridad emocional

y evitando etiquetar.

- Evitar por todos los medios conductas como culpar, amenazar, ridiculizar y humillar al estudiante o estudiantes involucrados en cualquier hecho de violencia, procurando ser imparcial y tomando en cuenta el punto de vista de cada uno de los implicados en el conflicto, con el fin de buscar una solución adecuada al mismo.
- Procurar mantener una actitud ecuánime, de calma y autocontrol delante de cualquier conflicto entre estudiantes, ya que le corresponde ser la imagen de respeto, tranquilidad y justicia en el centro educativo.
- Al inicio del año escolar los y las docentes deben promover la elección del Consejo de Curso estudiantil y los diferentes comités, procurando fortalecer el comité de mediación escolar del aula y apoyarse en ellos para mejorar la convivencia.
- Trabajar de manera coordinada y directa con el Comité de padres, madres y tutores del curso.
- Sistematizar, registrar y compartir las evidencias de sus actuaciones a favor de un clima de paz en su centro educativo.

ÁREA DE ORIENTACIÓN Y PSICOLOGÍA (SI EL CENTRO NO DISPONE DE ESTE PROFESIONAL, EL DISTRITO DEBE ASIGNAR UNO ITINERANTE)

- Los profesionales del área de Orientación y Psicología son corresponsables de promover y dar a conocer a toda la comunidad educativa las Normas del Sistema Educativo Dominicano para la Convivencia Armoniosa en los Centros Educativos, garantizando y vigilando su aplicación.
- Identificar en el centro educativo factores de riesgos que pueden predisponer a la violencia escolar como son: bandas,

pandillas, naciones, drogas, acosos, etc., y plantear medidas de actuación al equipo de gestión.

- Identificar en el centro educativo factores protectores que pueden contribuir a prevenir la la violencia y el acoso escolar, para potenciarlos y aprovecharlos a favor de todos y todas.
- Trabajar con el coordinador(a) pedagógico para desarrollar junto a los profesores estrategias de prevención de violencia, de mediación de conflictos y acompañarlos en la búsqueda de soluciones conjuntas en las situaciones de violencia que se presenten.
- Dar seguimiento al desarrollo de las diferentes estrategias y programas impulsados por el MINERD para una cultura de paz en la escuela. Tales como: “Yo te hago el coro contra el bullying, procesamiento positivo del conflicto, mediación escolar entre pares, entre otros
- Deben ofrecer orientación y capacitación permanente a todo el personal (directivo, docente, estudiantes, familia, personal de apoyo (conserje, porteros, seguridad, personal administrativo...) sobre técnicas para resolución y mediación de conflictos, manejo y control de disciplina positiva dentro y fuera del aula, habilidades sociales, prevención de violencia y abuso infantil, entre otros.
- Trabajan con los padres y madres de casos identificados, la prevención y la reducción de violencia en el hogar y sugieren estrategias específicas de prevención como: disciplina positiva, comunicación asertiva, solución pacífica de conflictos y habilidades para la vida.
- Promueven junto a los docentes el desarrollo de habilidades para la vida en los estudiantes.
- Deben ser el garante principal de la mediación de los conflictos y en los casos que amerite una intervención más

especializada o que trascienda al centro, referirlo a la instancia correspondiente y darle el debido seguimiento.

- Los profesionales del área de orientación y psicología deben mantener comunicación estrecha con el técnico del área de Orientación y Psicología del distrito, informando y buscando soluciones conjuntas a las situaciones que se presenten.
- Deben generar confianza en los estudiantes para que tengan la apertura y seguridad de denunciar situaciones de violencia o acoso escolar y de buscar orientación cuando la requiera.
- Valorar cada caso de manera independiente dándole la atención requerida, con la ética y discreción necesaria y propia del profesional de la conducta.
- Trabajar la mediación de conflictos con los estudiantes a través de los equipos de mediación escolar para que éstos, a su vez, sean mediadores con sus pares.
- Los profesionales del área de Orientación y Psicología en caso de abuso sexual deben orientar a las partes para tomar las medidas legales correspondientes a través del CONANI y las instancias de lugar.
- Los profesionales del área de orientación y psicología deben hacer acuerdos /compromisos con las partes involucradas en casos específicos y darle el seguimiento debido.
- Los profesionales del área de Orientación y Psicología deben tener al día un registro estadístico y fichas de prevención e intervención en casos de violencia y acoso escolar de los casos relacionados con esta problemática, que se hayan presentado en el centro educativo, con las medidas tomadas e intervenciones realizadas, así como también remitir un informe de todo lo realizado al Distrito Educativo correspondiente; éste, a su vez, le remitirá un informe a la Dirección Regional con copia a la Dirección de Orientación y Psicología (DOP).

LOS Y LAS ESTUDIANTES

- Al inicio de cada año escolar, los y las estudiantes, guiados por sus docentes, deben formar el consejo de curso y los comités de curso, entre cuyas funciones contemple el conocer bien las reglas y normas del centro y comprometerse a que se respeten y cumplan.
- Respetan las normas de convivencia del centro, del aula y los acuerdos elaborados en conjunto con los compañeros(as) y docentes.
- Los/las estudiantes víctimas de abuso o que han sido testigos de acoso escolar, deben denunciar la situación de manera inmediata a las autoridades del plantel, al orientador(a) y/o al docente encargado de curso.
- Si se identifica a la persona que ha provocado cualquier situación de violencia, es un deber de los estudiantes comunicarlo a las autoridades competentes del centro.
- Fomentar entre pares las relaciones de respeto, tolerancia, escucha activa, de justicia, igualdad, de no abuso físico, verbal o psicológicos, no usar apodosos o sobrenombres, ni juegos de mano, ser modelo entre sus compañeros y compañeras.
- Promover un clima de paz, evitando la violencia, el acoso y romper la cadena de silencio proponiendo alternativas pacíficas de solución.
- Participar en los equipos de mediación y en todas las estrategias que desarrolla la escuela para el fortalecimiento de la convivencia en el centro educativo.



APMAE

Los Símbolos patrios



Pátria Escrito

¿Cómo te sientes?



LOS PADRES, MADRES O TUTORES DE LOS Y LAS ESTUDIANTES

- Velar porque sus hijos e hijas asistan diariamente al centro, asegurándose de que lleguen y permanezcan en el mismo.
- Conocer y respetar las Normas del Sistema Educativo Dominicano para la Convivencia Armoniosa en los Centros Educativos.
- Deben asegurarse de que sus hijos e hijas no lleven armas u objetos peligrosos al centro.
- Deben participar de manera entusiasta y comprometida en el comité de curso.
- Los padres, madres o tutores deben formar parte activa de la Asociación de Padres, Madres, Tutores/as y Amigos/as de la Escuela.
- Acercarse frecuentemente al maestro(a) de su hijo(a) para conocer de su comportamiento y de su progreso académico.
- Los profesionales del área de Orientación y Psicología deben tener al día un registro estadístico y fichas de prevención de violencia de los casos relacionados con esta problemática, que se hayan presentado en el centro educativo, con las medidas tomadas e intervenciones realizadas, así como también remitir un informe de todo lo realizado al Distrito Educativo correspondiente; éste a su vez, le remitirá un informe a la Dirección Regional con copia a la Dirección de Orientación y Psicología (DOP). Informar al centro cualquier cambio de conducta que observe en su hijo o hija y solicitar ayuda en caso necesario.
- Ante una situación de violencia en la que se vea involucrado su hijo o hija, debe procurar acercarse de inmediato al centro e indagar los pormenores del hecho, escuchar las

diferentes versiones del hecho y buscar alternativas de solución conjuntas, procurando mantener la calma y de no tomar medidas por su cuenta que puedan acrecentar el hecho o incentivar a un mayor nivel de violencia.

- Poner límites razonables y claros a sus hijos e hijas.
- Deben observar permanentemente a sus hijos e hijas, para identificar a tiempo cualquier señal de maltrato o abuso, así como de comportamiento irregular.
- Procurar educar afectuosamente a sus hijos/a, teniendo en cuenta que ellos/as aprenden de su ejemplo.
- Promover la confianza a través de una comunicación afectiva-efectiva con sus hijos e hijas de manera que expresen sus emociones y sentimientos.
- Supervisar lo que hacen los hijos e hijas fuera del horario escolar.
- Conocer y compartir con los amigos y amigas de sus hijos e hijas, saber con quiénes comparten.
- Evitar maltratar a sus hijos e hija verbal, física y psicológicamente.
- Propiciar que en su hogar se desarrolle una convivencia basada valores como justicia, solidaridad, respeto, igualdad y aceptación de las diferencias.
- Los padres, madres o tutores deben controlar el tiempo dedicado a la TV, video juegos, internet, otros.
- Colaborar con la creación de un clima de paz en el centro.
- Acudir siempre que sea convocado por los maestros(as), orientadores(as) o directivos del centro.

PERSONAL DE SEGURIDAD

- El personal de seguridad escolar del centro debe velar por la seguridad de los y las estudiantes, docentes y personal administrativo dentro y fuera del plantel estudiantil.
- Vigilar y proteger las propiedades e instalaciones escolares que están en el área de su responsabilidad.
- Regular el acceso de personas extrañas al recinto escolar sin la debida autorización de la dirección.
- Mantener una comunicación directa con el director/a, con el departamento de orientación y con los maestros, con el propósito de evitar cualquier situación de riesgo con los estudiantes.
- Prevenir y evitar cualquier acto de violencia entre los estudiantes y los demás miembros del centro educativo.
- Informar al director del centro y al supervisor policial de la zona de cualquier situación irregular que se presente.
- En el caso del policía escolar, debe agotar todos los recursos viables todos los recursos viables para la resolución de conflicto, antes de la utilización de la fuerza policial y limitar el uso de su arma de reglamento a sólo casos extremos.
- Vigilar que los estudiantes y/o visitantes no introduzcan al recinto escolar armas blancas o de fuego, alcohol, cigarrillos o cualquier sustancia que parezca sospechosa o que vaya en detrimento de la seguridad de los demás estudiantes, docentes, personal administrativo y de apoyo.
- El personal encargado de la seguridad escolar debe guardar en todo momento y lugar una apropiada compostura, a fin de mantener el respeto y la confianza de los estudiantes y miembros del plantel educativo acorde con su investidura.

- Todas las acciones que el personal de seguridad escolar lleva a cabo, deben estar coordinadas con el director del centro escolar y/o con el equipo de gestión.
- El personal de seguridad escolar no debe quitar mochilas ni aplicar sanciones a los estudiantes. Cualquier situación debe verse con el equipo de gestión o el equipo de mediación escolar.
- Es responsabilidad del personal de seguridad escolar informar a la dirección del centro, al Departamento de Orientación y Psicología o al maestro/a si detecta que algún estudiante está siendo abusado o maltratado en el centro escolar o en su casa.
- El personal de la seguridad escolar deberá supervisar que los estudiantes lleguen o salgan del plantel educativo de la manera más segura posible, cuando existan en su entorno calles o avenidas de alto flujo vehicular.

Educación

Educación



    @educaciondo